

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011749

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002869

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 25DOM01211A00R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-74 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 4N.A. Por Programa de envío GC00180/20250724, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: **CALENTADOR DE AGUA**
Tipo(s): **INSTANTÁNEO**
Subtipo(s): **DOMÉSTICO**
Marca(s): **RUGO**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CORMERC, S.A. DE C.V.**
RFC: COR080923GS4
Domicilio Fiscal: **AV. CIUDAD DE LOS ANGELES No. 1005 OTE INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR**
SECTOR 1, MUN. SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: **CHINA**
País(es) de procedencia: **CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011749**
Modelo(s): **CPI-06**
Especificaciones: **Tipo de Gas L.P.: Capacidad de flujo: 4 L/min,**
Carga Térmica: 6.977 kW, Eficiencia Térmica 87%
Consumo de gas L.P. en modo de espera en 24 h:0.00 L, 0.00kg.

Tipo de Gas NATURAL: Capacidad de flujo: 4 L/min
Carga Térmica: 6.977 kW, Eficiencia Térmica 91%
Consumo de gas L.P. en modo de espera en 24 h:0.00 m³

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011749

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002869

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-003-ENER-2021**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **15 de septiembre de 2021**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **05 de marzo de 2026**, con vigencia hasta el día **04 de marzo de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JJMP



Supervisó:JTO

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011749

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002869

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01211A00R01|395058|245298|18/09/2025 01:04:32 p.
m.|HfkSFwNvS-|s|-AD523fNcwkt8iWXQHDyidasBfM19idvEW9xk JrBiJxCvzXBkBX33gAwceAeT1uhd41SybPmgkL3Q1WcJavW
RchzXIOC-|s|-00gvpWX6zQT4-|m|-wH2e-|s|-uq4o7rxIRNwFj9x5QOj0tfRti-|s|-yU-|m|-WtPXKQszgYFiitpBna0PRediTUH3S-|m|-
UY-|s|-fYEqEjxsxEyGv-|m|-zWJ-|d|-uRcJZRjISAvyQ9tLc6aTrRObUTNxsJJ99UTAGkKkGbFV1usZDsRZEmRskH2TwS-|m|-mZ4
BiaJP-|s|-zL4broTignOUts6B18Lpw7VnrKcDQ-|m|-d5qXSqUBjtXOVYEjNjRUweBCV0Q-|s|-BsR6R0B1VvdhXVXObcvyWdLlvG-|
m|-ZlIrq-|s|-F3uYwv6K0lw1C42jAEF-|m|-Ru0WPsEfvoT5rJJI-|d|-p0usozUmQQYEqfnj3NT-|s|-jEJtPOPvFv3IN3QKjdND7VDLhr
3oTc99IMkHE-|m|-AM5Y2trYPWGzxMQYXMrRwGoM-|s|-KFpeveRZVTcl5YCPmdHwnKMIVjQWGWrrff26myBRdvoKf8v62-|m|-fkt
-|m|-
-|s|-cwUUIFGPH-|s|-rYTfA-|s|-wrjIF4jY18N60HOy-|m|-p-|s|-DNf9laGJACqCXkgHg6o64xJwSulA-|d|-saPuj-|m|-jeL-|m|-iuzGMrz0
tWWzRK1HmVwlgGBSPJbdVqaU79cU4i-|m|-rgnX7EvhW0AEw7yn-|m|-rkX20vl6kFAGBG0XJw53YFJAzNWvs-|s|-oGXcWOgOlt
HVceumQtZVWEY22v71iGM5YvZEvkvrirmri-|s|-slQ67Pt2T5wt-|s|-8wzAhvM3-|s|-4M1OTufh5oBfFUDw0jTp6fPv9BEN0DWOgqB
gw-|d|-H0fwtpXNiKk0zhT-|s|-IJVTrNICHPlmrcj-|m|-maSq-|m|-2Nwdzt2Kx3mBa1YpmucbyOb75k4-|s|-so8cQw1TC7PQ34pm
KsfcoKGGg4-|m|-pj1HXJm7w3EZ57DrDHRXq-|m|-TCgArOKFxUcsJOX4YJgTM2jost0b3p1NctU9zPyGntsJbtMHv3bN9GEdiRu
-|s|-vJiMSg3vx1w0vzQQmv-|m|-rfnAA-|rqm|-



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2501C00011590**

Este Certificado sustituye al Certificado número : **ANC2501C00002422**

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **25DOM01210A00R01**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROCER-64** de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): **3N.A.**
Por Programa de envío GC00180/20250724, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: **CALENTADOR INSTANTANEO**

Tipo(s): **DOMÉSTICO**

Subtipo(s): **NINGUNO**

Marca(s): **RUGO**

Categoría: **NUEVO**

Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Domicilio Fiscal: **AV. CIUDAD DE LOS ANGELES No. 1005 OTE INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR
SECTOR 1, MUN. SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN**

País(es) de origen: **CHINA**

País(es) de procedencia: **CHINA**

Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011590**

Modelo(s): **CPI-06**

Especificaciones: **TIPO DE GAS: L.P Y NATURAL**

CAPACIDAD: 4 L/min

CARGA TERMICA: 6.977kW

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011590

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002422

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-200-SCFI-2017**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **20 de mayo de 2019**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el día **20 de febrero de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:DACC

Supervisó:JTO

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011590

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002422

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01210A00R01|395063|244985|11/09/2025 01:57:42 p.
m.lg1vOaYdeulYty5xd0Hf7VKQ61ruz0UQLCZ0E5t1Cch4zP6lmmw4a1-|s|-
-|s|-1i1v7AY8amYWD6WoGasi5k7CzmQXgdlvGpgM-|m|-rA0sTFecSHBjxRLh756dMBPzDSil4ohWM9kuZOQSR1jVy-|s|-ihAo4n
zRuOAurlBjry-|s|-gMY1S-|m|-ADK2BGDs-|s|-
-|m|-OKMJWX0vaRIIAKjhb6mkHQqO2qk-|d|-enbVUk5F9Q9F1NTiQpgwqIPEwsTxPdHbZ198NrAt7GDMkujTb8nTXAfn-|m|-LS5v
RHkYwwwqU5FwpCa-|m|-U6W06cckibIE0qt-|s|-gUI6jcrYg4MgGYd18budBNHVIIlLazCYN4ELdJxwSYZ9J2IfokEM3-|s|-IGMpSAsf
ckCTR9PooUPMatyTG7kq8UOQp6dkwjhTtLCdPcVbrnKn-|m|-Po-|d|-ejtDzn-|m|-H2-|m|-gXgYpjmFCblw11h1tUxbHJD4ruQtFE
0Q2reRRbi4iYlfkpgvhtI5FrFgaOn2kBui0vNLBjKueRZZbH-|m|-MdpA8S9VY1AQ0EmR9706AFes8-|s|-nVlbyKkgPiKOK9cgyG51
3MI-|m|-COC2Zy2e7sw0t-|m|-9g9ASfMoxWa7HKAXi-|s|-2fPFdZZ5v6xNYnKNwsVWLleSF2K-|d|-htOv56mUc9Pw4YuNbZOXBU
Z28nuwtBklp1fhtBO6HtJQcXUKNcObzKOlo5y4dlj2DxpgPeIJZ1smFeeQw13qJSSLaXYAYRw8TbJYfXlboqxKMoQgvjoKx7Dpw
4-|m|-iclwCNGGF5-|m|-SIEOWP8gXSzA18qbrGSwpJ8D3dx-|m|-N7GRmGLnvNQvqIBh-|m|-tU0AGcCtj2G5jx3xDS43-|d|-GY1-
|m|-Dg1Wfc8oSMvLlb9-|m|-zLz-|s|-sweapJok2febZGwgCOldz2M8aawBKPrk2V-|s|-0IV4Hyp-|s|-ITS26Fehq1aE9-|m|-ZlcWUN
U-|s|-FZHMtk7SRO-|s|-f8AtEZdLACnMZVuLmGhkWmjXhDOT9CAuB4OfEpR7wcyRzs5q9yEy2pQNSSDOcXk3eZavkQtnHWaQ
Bddl-|s|-8LAFx-|s|-RtM1SwBJEOXas-|rqm|-